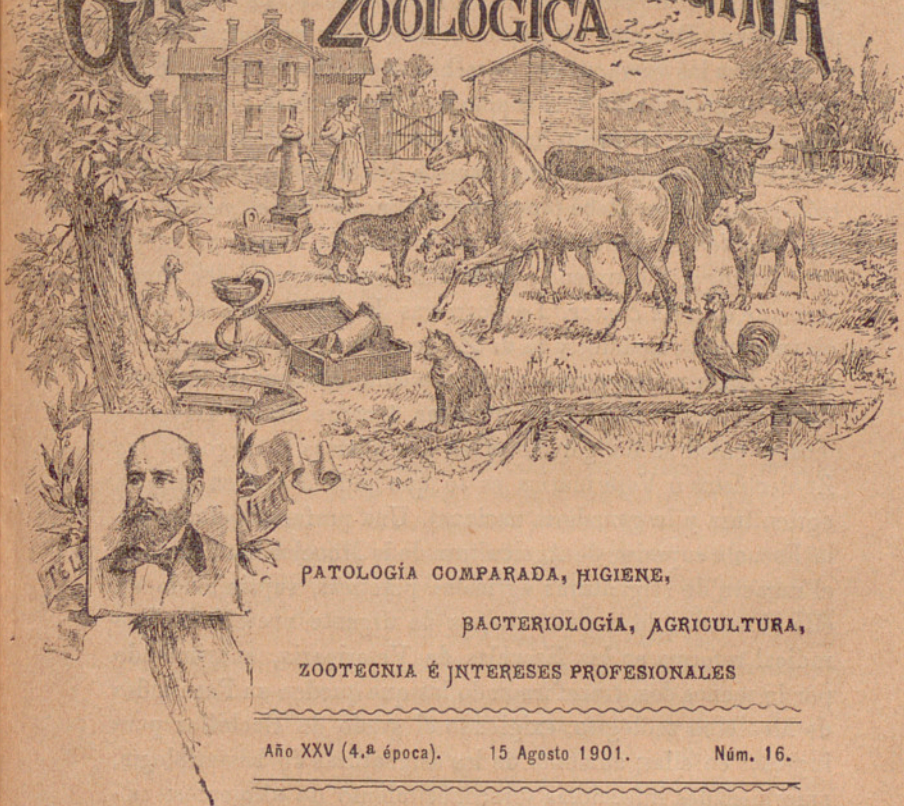


# GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

---

Año XXV (4.<sup>a</sup> época).

15 Agosto 1901.

Núm. 16.

---

## INSTRUCCIÓN, SANIDAD Y RIQUEZA PECUARIA

La verdad es que el Gobierno está animado de los mejores deseos en pro de la regeneración nacional. Todos los Ministros trabajan á porfía en esa obra redentora, y bien merecen que se les tribute un aplauso por sus buenas intenciones y no se les pongan obstáculos en su camino.

El Conde de Romanones parece que va derecho á la médula



de la enseñanza y piensa hacer tabla rasa con tanta, tan deficiente y tan absurda legislación. Intenta concluir con el tipo genuinamente español del maestro hambriento, del educador pordiosero. Dividirá el grado de Bachiller en dos: uno de letras, para las carreras de Derecho, Medicina humana, Farmacia, el profesorado y... suponemos que también para Medicina zoológica; otro para las diversas carreras de Ingenieros. Muy bien nos parecen los proyectos del Ministro de Instrucción pública, pero debe tener en cuenta que «*si el pensar es una función casi divina, la necesidad de comer es antes que pensar*», y conviene que dé más importancia á los estudios que *dan de comer*. Las carreras de Agrónomos para la obtención de vegetales y la de Zootecnistas para producir animales deben merecer preferente atención; cátedras de agricultura práctica en todas las provincias, á cargo de los Agrónomos, y cátedras de ganadería en las mismas á cargo de los Zootecnistas ó Veterinarios es lo que pide á voz en grito la agricultura y la ganadería nacional. Una profunda reforma de la Escuela superior de Agricultura de la Moncloa, aumentando el número de asignaturas agrícolas prácticas, suprimiendo en ella el estudio de la zootecnia, es de urgente necesidad. Una radical reforma en las Escuelas de Veterinaria, suprimiendo por lo menos dos, transformando las que queden en Facultades de Medicina zoológica, exigiendo el grado de Bachiller para ingresar en ellas; aumento de las asignaturas de bacteriología, enfermedades infecciosas y reconocimiento de alimentos; supresión de la agricultura y mayor extensión á la zootecnia e industrias que de ella se derivan, lo demanda con imperio el deplorable estado de nuestra ganadería y la deficiencia notoria y hasta punible de los servicios sanitarios de la Veterinaria. Confiamos en que el Conde de Romanones no se olvidará de esta importante y abandonada carrera y cumplirá la palabra que dió á la *Comisión de la prensa asociada* de reorganizar esta enseñanza y suprimir algunas Escuelas.

El Sr. González, Ministro joven y de grandes arrestos como el de Instrucción pública, con la ayuda poderosa, tenaz é inte-



ligente del Director general de Sanidad Doctor Pulido, es seguro que pondrá mano en las cuestiones sanitarias, y amén de una serie de Reales órdenes que nos hacen tanta falta como el comer, echará el resto para que apruebe una ley de Sanidad decente, equitativa y justa. Por lo pronto, y en los pocos días que lleva en Gobernación, ha expedido la Real orden que sigue, consecuencia de la proposición y labor reiterada del activo y celoso Concejal Doctor Arcas, que, como el Sr. González y el Sr. Pulido, merecen un entusiasta aplauso:

«Excmo. Sr.: Vista la comunicación de V. E. fecha 2 de Julio último interesando de este Ministerio se autorice la construcción de un horno crematorio de cadáveres con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, que sirva para satisfacer las necesidades municipales en época de epidemia para incinerar los restos que se recojan en las mondas generales de los cementerios, y además que puedan utilizarlo cuantas familias lo deseen. Considerando que la construcción de hornos crematorios es de verdadera necesidad por numerosas razones higiénicas que no procede enumerar aquí y que son ya vulgares. Los poseen los cementerios de las capitales y las poblaciones importantes de muchas naciones; han sido aceptados por los Senadores y Diputados de todos los partidos que han intervenido en las discusiones emitidas con motivo de los diferentes proyectos de ley de Sanidad que se han debatido en las Cámaras españolas é informes favorables del Real Consejo de Sanidad; pueden prestar en ocasiones graves cuando hay el temor de que se desarrolle alguna epidemia de enfermedad exótica, servicios de altísimo interés para la salud pública; pueden, asimismo, prestarlo en la monda de los cementerios y deben ser estimados como un verdadero adelanto que no perjudica ni ofende á sentimiento alguno respetable, sea cualquiera su naturaleza. Por estas consideraciones, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se autorice al Ayuntamiento de esta capital para la adopción de dicho sistema de destruir restos orgánicos. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de Agosto de 1901.—GONZÁLEZ.—Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta corte.»

El General Weyler no deja pasar día sin publicar en el *Diario oficial* de Guerra alguna disposición orgánica, alguna beneficiosa á la salud de las tropas y del ganado ó alguna para



mejorar las condiciones de éste. Las dos últimas Reales órdenes circulares aumentando Capitanes en la remonta y depósitos de sementales merecen un sincero aplauso. Pero no olvide el General que esos centros de industria pecuaria exigen una *revolucionaria* transformación, á fin de que el personal pericial, competente, el personal Veterinario, que es hoy deficientísimo y sin función zootécnica, sea el que dirija las operaciones zootécnicas. No se ocultará al Ministro de la Guerra que la *Hipología* es un *ligeró barniz, unos rudimentos de algunas asignaturas de la Veterinaria*; como no desconoce que siendo la zootecnia la síntesis de todos los conocimientos del Médico zootecnista, el que no haya estudiado la carrera de Medicina zoológica, la carrera de Veterinaria, no puede saber zootecnia ni menos hacer que progrese la cría caballar. Ejemplo elocuentísimo el estado de empobrecimiento en que se halla.

La Dirección general de Agricultura pasará muy en breve, según acuerdo del Consejo de Ministros, á la Presidencia, y es de esperar que el ilustre Presidente Sr. Sagasta dé al nuevo Director la pauta que ha de seguir en ese nuevo departamento, uno de los más importantes. A él debe ir, además de la cría caballar, las Escuelas de minas y montes y asuntos sociales de industria y comercio según la nota publicada por la prensa política, las Escuelas de Agricultura y las de Veterinaria, como ocurre en todas las naciones. Y de aquí debe salir cuanto antes la ley ó el reglamento de Policía sanitaria de los ganados, que todos los países, incluso Turquía y Marruecos, lo tienen. Esta vergüenza nacional es seguro que no la consentirá por más tiempo el Presidente del Consejo. Como no consentirá que el arma de caballería monopolice en el nuevo centro la cría caballar. No es exacto que esa colectividad militar, respetable, sea la más competente en esa materia, según ha dicho *La Correspondencia de España*. La competencia científica y práctica sólo la tiene la Veterinaria, y á ésta y sólo á ésta corresponde la dirección técnica de la ganadería. Mientras esto no se haga, la cría caballar seguirá cada vez peor.

LA REDACCIÓN.



CONGRESO BRITÁNICO PARA COMBATIR LA TUBERCULOSIS <sup>(1)</sup>

verificado en Londres del 22 al 26 de Julio de 1901, bajo el patronato de S. M. el Rey de Inglaterra.

Panticosa, 30 de Julio de 1901.

Sr. D. RAFAEL ULECIA.

Mi querido amigo: La transcendencia que van teniendo los Congresos contra la tuberculosis y la obligación que creo tener de no abandonar cuantas ocasiones se presenten para seguir la marcha de los estudios referentes á esta afección en Europa, me han hecho acudir personalmente á todos, pero confieso que en ninguno, tal vez por ser éste el último celebrado, se ha llegado tan allá en el estudio de esta afección.

Tuve intención de escribir estas cartas en el mismo Londres, pero al llegar allí y ver lo que se preparaba, así como la necesidad de visitar siete hospitales especiales para enfermos de pecho y un Museo, formado por cuanto se ha hecho en estos trabajos, y además, el saber que habría sesiones experimentales, todo unido á la magnificencia de esta ciudad, me decidieron á recoger materiales para en la tranquilidad de estas montañas, opuestas en todo á la vertiginosa capital de Inglaterra, dedicar á la *Revista* mis impresiones y trabajos recogidos.

Dos asuntos han de ser objeto de estas cartas: primero, el Congreso mismo, su organización, que puede servir de mucho para el nuestro de 1903, inclusive la organización, que pudiéramos llamar social, y en segundo lugar, la parte científica, de la que reservaré para el cuerpo de la *Revista* el publicar íntegras algunas comunicaciones de verdadero interés. Sin embargo de ser ésta mi idea, empiezo por faltar á ella anticipándome á publicar algo científico que ha conmovido en un solo momento todo el

(1) La competencia indiscutible del ilustrado Dr. Espina y las distinciones y hasta el cariño que tiene á la Medicina Zoológica, nos obliga, con gran satisfacción, á reproducir esta carta que publica el *Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*. (N. DE LA R.)



edificio levantado sobre el descubrimiento del bacilo de Koch y de la transmisión y contagio de la tuberculosis entre el hombre y los animales bovídeos entre sí.

Me refiero á la conferencia que constituía una de las sesiones generales del Congreso encomendada al mismo Koch, y cuyo extracto, no muy bien interpretado, ha corrido por todos los periódicos de Europa en forma de cartas y telegramas.

Figuraban las conclusiones de este trabajo en un tomo lujosamente hecho como catálogo del Museo adjunto al Congreso, y leyendo estas conclusiones con el eminente Nocard, recibí la primera impresión contra estas conclusiones; pero era necesario conocer de una manera detenida el trabajo de Koch, del que ya tenía yo algunas noticias por las discusiones de la Sociedad Médica de Berlín, en las que el patriarca de la ciencia Dr. Virchow, las había criticado con gran dureza; pero, como digo, aguardaba lo dicho personalmente por Koch.

Este, después de afirmar de una manera innegable la curabilidad de la tuberculosis, fundándose en estadísticas numerosísimas y de estudiar con gran acierto la infección tuberculosa, creyendo, como todos, en la necesidad de una guerra sin cuartel al esputo, como fuente la más fecunda de la tuberculosis humana expresó no afirmaciones rotundas, sino afirmaciones con reserva, de la no identidad entre la tuberculosis humana y la bovina, queriendo llegar á la conclusión de que, así como en los Congresos de París se había diferenciado la tuberculosis humana y la aviaria, podría con trabajos consecutivos conseguir una diferenciación entre la tuberculosis bovina y la humana.

Claro es que en el estado actual de la ciencia, Koch llevaba á este asunto el criterio experimental, presentando seis animales inoculados ya por vía venosa, ya por vía peritoneal, con productos de esputos bacilares, y recayendo la experimentación no en conejos, sino en los bovídeos, ó sea ya en mamíferos grandes.

El poco número de hechos por una parte, y por otra la poca insistencia en su discurso sobre este asunto, me hacen creer á mí que más bien Koch ha tenido la idea de rehacer algo la clásica etiología de la tuberculosis que destruir por doce experimentos,



pues sólo se refieren á seis animales inoculados con los productos del esputo (terneras) y á otros seis inoculados con productos de tuberculosis bovídea, destruir, decía, todo el concepto de transmisión sentado por numerosos experimentos, como los practicados por Chauveau hasta este Congreso por tantos y tantos experimentadores.

Además, Koch ha olvidado en su exposición el serio, profundo y experimental trabajo de la Comisión danesa, que constituye lo que pudiéramos llamar escuela de Copenhague. Esta Comisión, después de un estudio largo y prolijo, cuyos resultados son esencialmente distintos á los de Koch, hizo que el Gobierno danés promulgara la legislación actual, modelo que ha hecho disminuir de una manera notable, como veremos en el curso de estas cartas al analizar los trabajos de Bang<sup>(1)</sup>.

Respecto á la prueba clínica apuntada por Koch, se refiere á la dificultad de la transmisión de la tuberculosis por la vía gástrica y á la pequeña cantidad de lesiones tuberculosas primitivas intestinales. Es natural que para la transmisión por vía gástrica existen inmensas dificultades, pero la frecuencia de las tuberculosis abdominales en el niño, que es el ser que más se alimenta con leche, por una parte, y por otra los trabajos de Nocard y de la Escuela de Lyon referentes á la transmisibilidad de la tuberculosis de la vaca al hombre, así como los hechos clínicos de inoculaciones profesionales referidas por Nocard en esta sesión, unido todo á la afirmación de Virchow en el *interview* tenido con un corresponsal del *Lotial Anzeiger*, en el que el Profesor Virchow no considera artículo de fe la opinión de Koch, y cree que la cuestión no está resuelta, y por último, la decisiva oposición de Lister, modificaron la impresión en el orbe de las afirmaciones de Koch, aun expuestas, como digo, con reservas y dudas.

Adjunto le remito el discurso original, cuya novedad fueron estas afirmaciones, pues en todo lo demás se mostró identificado con las corrientes generales que reinan en este asunto, y de que me iré ocupando en las sucesivas cartas.

---

(1) Veterinario en Copenhague.—(N. DE LA R.)



Como ésta se ha prolongado algo y mi objeto era que los lectores de la *Revista* conocieran esta bomba explosiva, más explosiva considerada de lejos que oída de cerca, me he adelantado, como decía al principio, al orden que he de llevar en esta correspondencia.

Si la cree útil, colóquela donde crea oportuno, y siempre le quedará agradecido su afectísimo amigo,

ANTONIO ESPINA.

---

## GLOSOPEDA Y PESTE BOVINA

---

Para contestar á las consultas que nos han hecho varios suscriptores respecto al diagnóstico diferencial de la *fiebre aftosa* y de la *peste bovina*, y puesto que interesa á muchos, creemos que lo mejor es hacerlo en la *Revista* y en la forma siguiente:

### GLOSOPEDA

Enfermedad virulenta, contagiosa é inoculable, caracterizada clínicamente por un estado febril inicial seguido de una erupción vesiculosa en ciertos puntos de los tegumentos.

Se presenta en todas las naciones de Europa, de Asia y de Africa.

Benigna muchas veces, afecta también un carácter muy grave en cuanto á la rapidez y extensión del contagio; mata del 2 al 5 por 1.000 en la forma benigna; del 15 al 20 por 100 en la grave, y del 40 al 60 por 100 en la septicémica.

Ataca á los bóvidos y suidos de preferencia, así como á los óvidos y cápridos: la infección al hombre es frecuente y dudosa en el caballo, perro y gato.

La forma benigna se distingue por síntomas que conoce todo el mundo, con fiebre de intensidad variable (40 y décimas lo más). Las formas graves, debidas á una

### PESTE BOVINA

Enfermedad virulenta, inoculable, caracterizada por un estado tifoideo extremadamente grave y por accidentes específicos sobre las mucosas.

Es permanente en la Europa oriental y en toda el Asia, pero rara vez se presenta en la Europa occidental.

Es siempre grave, de forma epizootica rápidamente invasora, y destruye la casi totalidad de los animales en las regiones que se presenta, si bien el término medio de mortalidad es del 75 por 100.

Ataca á los bóvidos, y se ha transmitido experimentalmente á los óvidos y cápridos: el hombre, el caballo, el cerdo, y los carnívoros están completamente al abrigo de la infección.

Empieza por una elevación rápida de la temperatura (40°, 41°, 42° y á veces 43°); tristeza, abatimiento, indiferencia á cuanto le rodea, cabeza apoyada en la pe-



localización de la erupción aftosa sobre las mucosas profundas del aparato digestivo y respiratorio, ó á intoxicaciones agudas de origen desconocido, se traducen por los síntomas siguientes en la localización digestiva: fiebre intensa, mucosas inyectadas, olor bucal fétido, rumia suspendida y meteorismo permanente; después de algunos días diarrea intensa, disentería, que mata á los enfermos en cinco ó seis días, ó persiste hasta la desaparición gradual de los otros síntomas; esta forma es rara en los bóvidos adultos y más frecuente en las terneras que acusan los síntomas de una enteritis sobreaguda terminada por la muerte del tercero al quinto día. Las localizaciones bronquiales y pulmonales son más raras y se denuncian por la tos, la disnea y la destilación nasal, acompañadas por síntomas generales graves, trastornos digestivos, rápido enflaquecimiento, muerte por asfixia ó paso al estado crónico caquéctico. También se presenta de tipo de *falso carbunco* y de *tifus cerebral*, con síntomas generales muy parecidos á los de estas enfermedades, que aparecen antes ó después de la erupción aftosa, y sin aftas; el animal deja de comer de pronto, es acometido de una disnea sofocante, cae al suelo y muere en algunos minutos con los alimentos á medio masticar en la boca (forma apoplética); otras veces se presenta rechinamiento de dientes, temblores musculares y estupor, pero sin elevación de temperatura; en otro tipo de evolución menos rápido, el enfermo está profundamente abatido, rehusa los alimentos, anhela las bebidas frías, hay salivación abundante, rechinamiento de dientes, temblores musculares, debilidad extrema, supresión de la secreción láctea en las vacas y rápido enflaquecimiento. Unas veces hay trastornos digestivos (vientre re-

sebrera, orejas caídas, párpados semicerrados, fenómenos de excitación vertiginosa seguidos de coma intenso; mucosas anemiadas frecuentemente y en otros casos inyectadas, violáceas ó amarillentas; color rojo obscuro de la vulva y mucosa vaginal, disminución de la secreción láctea y flacidez de las mamas; rechinamiento de dientes, bostezos, cólicos ligeros y excrementos duros y cubiertos de moco, respiración un poco acelerada y algunas veces dolorosa y de 50 á 60 pulsaciones. Al segundo día se agravan mucho todos los síntomas: debilidad extrema, postración absoluta, piel seca, pelo deslustrado y erizado, frecuentes resoplidos, mucosas inyectadas y de color rojo ladrillo ó caoba, conjuntivas infiltradas con manchas equimóticas y lagrimeo; la boca congestionada y con un rodete violáceo al nivel de las encías y en algunos puntos manchas pálidas, deja escapar abundante saliva; respiración acelerada (60 por minuto), con tos y ligera deyección mucosa nasal; igual número de pulsaciones, pero el pulso pequeño y de difícil exploración; apetito nulo, excrementos más blandos y de color oscuro mezclados con sangre ó coágulos sanguíneos. Del segundo al tercer día aún se agraban más todos los síntomas; estupor profundo, lágrimas mucopurulentas, hocico seco y resquebrajado, salivación babosa abundante, fétida, con grumos amarillentos ó estriada de sangre; aire espirado fétido, destilación nasal espesa y amarillenta, pituitaria infiltrada con manchas oscuras ó anemiadas y recubierta de un exudado purulento; olor infecto de la boca con la mucosa salpicada de erosiones irregulares al nivel de los labios, encías y carrillos, y pequeños focos caseosos amarillentos del tamaño de un cañamón al de un guisante; las papilas están tur-



traído y doloroso, cólicos y diarrea disintérica); otras la respiración es difícil y ruidosa, la tos dolorosa y con síntomas de angina grave; la muerte se presenta del primero al cuarto día.

gescentes y violáceas; en algunos casos la caída del epitelio y la proliferación consecutivas se efectúan en superficies extensas, desprendiéndose las placas y saliendo con la saliva; las mismas alteraciones, con expulsión mucopurulenta, se presenta en la vagina y aborto. La respiración se hace corta y acelerada, hay ruidos bronquiales y disminución del vaxicular ó sibilantes secos; de 90 á 100 pulsaciones; diarrea intensa y continua con fetidez especial de color amarillo obscuro; ano abierto, dejando asomar la mucosa del recto en forma de rodete, edematosa é inflamada; enflaquecimiento muy rápido y músculos emaciados; la temperatura desciende á 36° y menos, el enfermo permanece echado en decúbito lateral y muere rápidamente.

Como síntomas especiales y raros, se han señalado erupciones cutáneas y enfisema subcutáneo é intermuscular, que empieza en el cuello y se extiende al tórax y región lombar. La forma grave, que es la regla en la Europa occidental, evoluciona en dos á siete días, y termina siempre por la muerte, si bien algunas veces la evolución no es completa hasta los ocho ó doce días y es posible la curación. En las razas orientales se presenta de forma abortiva, sin otros síntomas que abatimiento, diarrea y temperatura superior á 43°, presentándose la muerte del segundo al tercer día.

Las lesiones principales son: erupciones de evolución muy simple en la piel y las mucosas, congestión intensa del tegumento seguida de exudación, en la superficie del dermis, de un líquido seroso que eleva y distiende la epidermis. En la forma intestinal se hallan lesiones de enteritis aguda, caracterizadas por numerosas placas de descamación epitelial y á veces ulceraciones, infiltración de la capa submucosa ó

Las lesiones que se encuentran son: ó alteraciones generalizadas comunes á diferentes septicemias, ó especiales á la enfermedad que existen casi exclusivamente sobre las mucosas. El cadáver exhala un olor fétido particular; los vasos superficiales contienen sangre negra líquida; el tejido conjuntivo subcutáneo está congestionado y jaspeado por manchas ó placas equimóticas; el internus algo congestionado, los músculos



hipertrofia de los elementos linfoides. En la forma pulmonal se encuentra congestión generalizada y focos bronco-pneumónicos, espuma sanguinolenta en los bronquios ú obstrucción por coágulos fibrinosos, abscesos y zonas enfisematosas en las enfermedades de evolución lenta. En las formas septicémicas se extienden las alteraciones á diversos parénquimas; mucosas rojas y equimosadas; faringe equimosada y con erosiones; exudado seroso de la cavidad abdominal; peritoneo acribillado de manchas hemorrágicas; mucosa de la panza muy congestionada y con aftas ó erosiones; mucosa del librillo pálida y con manchas rojo oscuro, constituidas por una hiperhemia capilar difusa ó por hemorragia submucosa; la del cuajo é intestino delgado, inflamada, roja, arborizada de manchas y placas hemorrágicas moreno oscuro, con infiltración edematosa de la capa submucosa; la del colon con algunas equimosis; la del recto inflamada y equimosada y el ano abierto. El hígado, de aspecto normal, muestra al corte focos hemorrágicos; el bazo, el páncreas y los riñones, ó están sanos ó acusan sólo algunas hemorragias capilares. La cavidad pleural y el pericardio contienen un líquido seroso de color de ambar ó rosado; la pleura equimosada; el pulmón edematoso; el corazón cubierto de equimosis; el miocardio blando, pálido, friable, marmoreado de manchas gris rojo ó gris amarillo, conteniendo en las cavidades grandes coágulos de sangre, ó sangre negra en vías de disolución. Por último, en los centros nerviosos se encuentra un exudado serosanguinolento, bajo la dura madre y en los ventrículos, al mismo tiempo que hiperhemia y reblandecimiento de la sustancia cerebral.

reblandecidos, friables, pálidos, salmonados, dejan escapar al corte una sangre difluente, viscosa; las cápsulas sinoviales contienen serosidad sanguinolenta. La mucosa respiratoria está salpicada de manchas equimóticas y erosionadas en algunos puntos; en las cavidades nasales y aun en la laringe focos necróticos; en la traquea y bronquios falsas membranas amarillentas; los músculos laringotraqueales de color oscuro é infiltrados; el pulmón está congestionado y con enfisema considerable, localizado ó generalizado, que á veces invade otros órganos y regiones. El miocardio está amarillo, pálido, friable; el endocardio con manchas equimóticas; los vasos arteriales y venosos contienen sangre negra, espesa, pero no coagulada. Los ganglios linfáticos están tumefactados, hiperhemiados y reblandecidos. Los riñones hipertrofiados é infiltrados de sangre en su zona cortical; la vejiga contiene orina albuminosa, rica en glóbulos blancos y células epiteliales; la mucosa de la vagina acusa focos hemorrágicos y descamaciones superficiales. El hígado está amarillo y friable y la vexícula biliar llena de bilis. La mucosa bucal, faríngea, exofágica, del bonete y de la panza están muy congestionadas, y presentan puntos con descamación epitelial que dejan al desnudo el dermis hiperhemiado y oscuro y puntos en que el epitelio, reblandecido y fácil de arrancar, aparece como una pulpa amarilla; las papilas están turgescentes y de color rojo oscuro; la capa submucosa está edematosa; el librillo tiene el epitelio adherido á los alimentos endurecidos y con algunos focos necróticos; el cuajo acusa lesiones aún más acentuadas: su mucosa, recubierta de una materia pultácea gris ó rojiza, presenta denudaciones epiteliales que dejan al descubierto el



dermis, que está fuertemente infectado ó completamente hemorrágico; las partes vecinas infiltradas forman un rodete saliente periférico, y las placas están profundamente ulceradas. En el tubo intestinal hay hemorragias limitadas ó extendidas con ausencia del epitelio, con el tejido desecado y mortificado, destrucción folicular y una masa pseudo-membranosa adherida á la mucosa, ó con destrucción de los folículos y un magma gangrenoso muy blando, ó bien exudados espesos, viscosos y de color rojo subido; el peritoneo contiene un líquido coloreado, arborizaciones vasculares y manchas equimóticas y los vasos mesentéricos dilatados y llenos de sangre incoagulada.

El diagnóstico es casi siempre fácil; solamente cuando se trata de formas atípicas, como las localizaciones viscerales ó las erupciones tegumentarias abortadas, puede ofrecer alguna dificultad. Las formas graves pudieran ser confundidas con la enteritis aguda, la congestión pulmonal, la fiebre carbuncosa y... por lo ocurrido ahora en España con la peste bovina. La presencia de las aftas en los animales enfermos y en los vecinos; la ausencia de las aftas en los graves y la presencia de ellas en otros; la comprobación de las mismas en el tegumento interno y las lesiones reveladas por la autopsia, nos harán formar un diagnóstico seguro. La naturaleza de los accidentes será siempre prevista en los bóvidos que residen en un medio infectado.

El diagnóstico debe fundarse en la apreciación de los síntomas y marcha del contagio, variando las condiciones, según que el examen de los enfermos se practique en un medio indemne ó en uno infectado. Es difícil, sí, diagnosticar un primer caso de peste bovina, si no se tiene sospecha de su existencia. Lo hará sospechar la temperatura elevada, el color rojo caoba ó ladrillo, las alteraciones de las mucosas, la diarrea disenterica y el estado de gravedad general del enfermo: si ninguno de estos síntomas se encontrase en ciertos enfermos, la coexistencia entre varios constituye un síndrome que da mucha luz y la presentación de nuevos casos, asegurará el diagnóstico en poco tiempo. En las regiones infectadas es fácil hacerlo desde el principio, por la elevación rápida de la temperatura, coincidiendo con trastornos generales graves de evolución rápida.

Conocidos los síntomas y lesiones de estas dos enfermedades, así como los de las otras con que pudiera confundirse, si no se tiene la calma suficiente ó la serenidad de espíritu para hacer el



diagnóstico diferencial, se expone uno á lamentables equivocaciones, siempre censurables y á veces punibles por los grandes perjuicios que pueden irrogarse á la salud pública y á la riqueza ganadera nacional, amén del descrédito profesional y del ridículo... en que se nos pone en el extranjero.

Y aquí nos permitimos un consejo á nuestros amigos y suscriptores: si alguno se equivocó por distracciones involuntarias ó por sugerencias ajenas, no mantengan el error; es más noble, más facultativo y más humano rectificarse que persistir en el error.

E. MOLINA.

Escrito el anterior artículo, hemos recibido seis números de *El Regional*, de Figueras, en los que el ilustrado Veterinario D. Pedro Colls, respondiendo á un reto del señor Arderius, que ha dado un espectáculo tristísimo sosteniendo que es peste bovina la enfermedad que reina en el Ampurdan y atacando la Real orden de 14 de Mayo, que *debieran adorar todos los Veterinarios*, demuestra cumplidamente dicho Sr. Colls que es la fiebre aftosa. Los datos estadísticos de 35 pueblos lo patentizan así. Helos aquí:

	Invasiones.	Mortalidad.
Ganado bovino.....	633	153
Idem ovino, caprino y suido.....	7.139	607
TOTALES.....	7.772	760

Desde el momento en que los suidos padecían la misma enfermedad que los bóvidos, debió asegurarse que no era peste bovina, puesto que jamás la padecen los cerdos.—MOLINA.

## COLEGIOS Y ASAMBLEAS

Si fuésemos capaces de sentir el orgullo, nos sentiríamos orgullosos al ver que la semilla sembrada por nosotros ha fructificado. Si mal no recordamos, y ahí está la colección de nuestra Revista,



fuimos el primero ó de los primeros en aconsejar la colegiación, tanto por propia convicción como por obedecer una indicación que nos hiciera un alto personaje, benefactor de la Veterinaria patria. A partir de aquella fecha, no hemos cejado en nuestra propaganda pública y privada, sintiéndonos satisfechos de nuestra obra y mucho más si llega á fundarse en cada provincia un Colegio y en ellos figuran todos, absolutamente todos los Médicos zootecnistas españoles.

Constituido el *Colegio Médico Zoológico* del partido de Belchite (Zaragoza) por iniciativa y gestiones del ilustrado y entusiasta profesor D. Ladislao Coderque, se confió la presidencia al digno y respetable Veterinario de Lécera D. Fulgencio Vinaja. Con fecha 10 de Julio último recibimos un oficio que dice así:

«Este Colegio que tengo el honor de presidir, en sesión del día 17 del mes de Junio próximo pasado, nombró á usted por unanimidad *Colegiado de honor* como recompensa al mérito alcanzado en sus constantes escritos, habiendo contribuido con ellos al progreso y engrandecimiento de la Medicina zoológica como jefe reformista de la misma.»

No hay para qué decir que agradecemos con toda el alma esta inmerecida distinción con que nos honró este nuevo Colegio.

Aprovechando la feria de Valencia, el mes anterior se reunieron en Asamblea los Veterinarios civiles y militares de la ciudad del Turia y de su provincia, con asistencia del Sr. Moyano, que se encontraba allí de paso, tomándose, entre otros acuerdos, el de establecer la colegiación. En reuniones sucesivas acordaron dirigir telegramas de gratitud á los Ministros de Agricultura, de Gobernación y de la Guerra, así como al presidente de la Sociedad Española de Higiene y á nuestra modesta persona en uno que decía así: «Asamblea Veterinarios salúdanle como campeón entusiasta reformismo veterinario.—Gómez.»

El elemento civil y el militar están en completo acuerdo, y se han obsequiado mutuamente con dos lunchs y dos banquetes, y se reunirán una vez al mes hasta dejar constituido el Colegio valenciano. Les enviamos á todos un entusiasta y leal aplauso y



el testimonio de nuestra profunda gratitud por el recuerdo cariñoso de su telegrama.

El día 12 quedó constituido el Colegio Veterinario de la provincia de Castellón, que nos dirigió el siguiente telegrama: «Colegio Veterinario castellonense le saluda atentamente al inaugurar su constitución.—*Ferrer.*»

Agradecemos esta atención y ofrecemos nuestro modesto concurso al naciente Colegio de Castellón.

Y sigue el movimiento. Firmada por los señores Galán, Moyano, Velasco, Baselga y Jiménez, hemos recibido una circular dirigida á los Veterinarios de la provincia de Zaragoza, invitándoles á que presten su adhesión al acuerdo del 27 de Julio para crear el Colegio Veterinario de la provincia. Además, la comisión organizadora ha dirigido una carta á los subdelegados suplicando su concurso y rogándoles que reúnan á los compañeros de sus partidos respectivos á fin de discutir la conveniencia de la colegiación y proponer las bases principales, que serán recopiladas después en reunión que se celebrará en Septiembre próximo, á la que podrá asistir un representante de cada partido y someterlas más tarde á una Asamblea general. Como los Veterinarios aragoneses no necesitan estímulos, sólo les decimos: ¡Adelante, compañeros, y que el Colegio quede definitivamente constituido el día de la Pilarica!

E. MOLINA.

---

## ECOS Y NOTAS

**Lazareto de animales.**—El magnífico proyecto que presentó al Ayuntamiento el concejal Sr. Arcas, puesto á la orden del día la semana anterior, lo pidió para su estudio el Sr. Buendía y no pudo ser discutido en aquella sesión. Dada la actividad, competencia y buen deseo del Sr. Buendía, esperamos que lo estudiará pronto y lo devolverá enseguida para su discusión y aprobación, ya que tan beneficioso es para los intereses generales, los del Municipio y los de la clase.

**Primer premio.**—La simpática y gentil señorita Granada Aragón ha obtenido el *primer premio* de Dibujo de caricatura, en los exámenes verificados en el *Centro Instructivo del Obrero*, del cual es Presidente su perpetuo protector el actual Alcalde de Madrid Sr. Aguilera. Nues-



tra felicitación más sincera á la joven y distinguida artista Granadita, que á pulso y por unanimidad ganó el primer premio, y á su padre, nuestro querido y distinguido amigo Sr. Aragón.

**Traspaso ó regencia.** — Un Veterinario de mucho crédito desea adquirir por traspaso un establecimiento del ramo; también se ofrece para regentar uno en buenas condiciones. Para más detalles, pueden dirigirse á D. Luis Pérez, Veterinario en Antas, provincia de Almería.

**Nuevo colega.** — Con notas brillantísimas en todas las asignaturas, ha terminado la carrera el joven Veterinario D. Alberto Muñoz. Felicitamos á su señor padre nuestro compañero D. Adolfo, y deseamos al interesado muchos triunfos en el ejercicio de la profesión.

**De Guerra.** — Ha ascendido á Veterinario Mayor D. Manuel Rúa, á primero D. Mariano Bagües y á segundo D. Cristóbal Martínez.

**Cátedras.** — La *Gaceta de Madrid* del día 30 de Julio último, publicó las cátedras vacantes siguientes: una de Física, Química é Historia Natural en la Escuela de Madrid, que se proveerá por oposición entre los auxiliares de las Escuelas. Una de Patología en la Escuela de León; una de Fisiología y otra de Cirugía en la de Zaragoza: estas tres á oposición libre.

**La Patria de Cervantes.** — Se ha publicado el núm. 8 de la interesante revista mensual literaria *La Patria de Cervantes*, cuyo sumario es el siguiente: La Hermandad de los Siete Reyes; Hojas del Diario del Doctor Moreno; Un millonario del Cabo; Cuentos del Continente oscuro; El loro mágico; Los Cabellos de oro.

Se halla de venta dicho número, por demás ameno é instructivo, en todas las librerías y en la de la de los editores, señores Bailly-Bailliére é Hijos, al precio de una peseta número suelto, 9 pesetas la suscripción por un año en Madrid y 10 en provincias.

**Defunción.** — Nuestro buen amigo D. Antonio Alegre, llora la pérdida de su amantísimo padre, fallecido en Alginet, donde ejerció la profesión Veterinaria durante cincuenta y cuatro años, logrando el aprecio y el respeto del vecindario. Reciba su hijo y su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

**Otra.** — También han perdido á su querida madre nuestros buenos amigos D. Antonio y D. Faustino Colodrón, á quienes, como á su distinguida familia, enviamos el testimonio de nuestro pesar.

**PAGOS.** — Es tan excesivo el número de suscriptores que están en descubierto en sus pagos, que nos vemos obligados á rogarles encarecidamente se pongan al corriente en sus cuentas con esta Administración. Así como nosotros cumplimos con exactitud, deben hacer lo propio los suscriptores. De otro modo es imposible la vida de las revistas profesionales.